



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 de Octubre de 1979.

561-79

Expte. n° 861/79

VISTO:

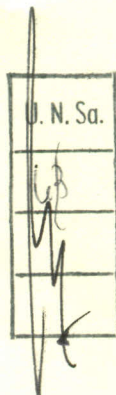
Que durante los días 8 y 9 de noviembre del corriente año se realizará en nuestra ciudad la V Convención Anual Nacional de la Federación Argentina de Geólogos; teniendo en cuenta lo solicitado por nota obrante a fojas 1 del presente expediente por la Asociación Geológica de Salta en el sentido de / auspiciar la misma; atento a que en dicha Convención se expondrán y tratarán trabajos referidos a las distintas actividades geológicas, contribuyendo con ello a la actualización de nuestros profesionales sobre numerosos quehaceres que gravitan en el desarrollo y economía del país, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de esta Casa a la V CONVENCION ANUAL NACIONAL DE LA FEDERACION ARGENTINA DE GEOLOGOS, a realizarse en nuestra ciudad entre los días 8 y 9 de noviembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR